



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Convocatoria para Ocupar Posiciones de Investigador(a) Titular en la Coordinación de Electrónica del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) es un Centro Público de Investigación del CONAHCYT ubicado en Puebla, México, que realiza investigación básica y aplicada. Cuenta con posgrados en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales, Ciencia y Tecnología del Espacio y Ciencia y Tecnología Biomédicas pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). El INAOE provee de un entorno de trabajo intelectualmente estimulante en el cual se realiza investigación de frontera y desarrollo tecnológico de alta calidad y se imparten estudios de posgrado de nivel maestría y doctorado.

El INAOE es uno de los Centros Públicos de Investigación más reconocidos en México y su Coordinación de Electrónica (CE) se cuenta entre los líderes más destacados en la investigación en las diferentes disciplinas de la Electrónica en México, contando con 36 investigadores de tiempo completo, de los cuales 32 son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). La CE ofrece estudios de Maestría y Doctorado incluidos en el SNP en la categoría 1 (de Investigación), por lo cual nuestros estudiantes cuentan con el beneficio de becas para estudios de posgrado. La presente convocatoria ofrece la oportunidad de unirse al grupo de investigación de la Coordinación de Electrónica del INAOE a investigadoras o investigadores altamente motivados y con experiencia demostrable por medio de publicaciones científicas arbitradas de prestigio en alguna de las líneas de investigación descritas en esta convocatoria.

Con base en las facultades del Director General del INAOE, previstas en el Artículo 20, Fracción I, del Decreto por el que se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y con el fin de encontrar a los mejores candidatos que puedan contribuir eficaz y eficientemente a los objetivos de este Instituto, se convoca a los(as) interesados(as) nacionales o extranjeros(as) que deseen obtener el nombramiento de investigador(a) por obra y tiempo determinado (por el periodo de un año, para después ser evaluado) en términos de lo previsto por el Artículo 24, Fracción I, del Estatuto del Personal Académico del INAOE, para desarrollar investigación científica y tecnológica, así como desarrollo e innovación tecnológica vinculada a los diversos sectores que lo demanden, además de formar recursos humanos de alto nivel, enviar su solicitud conforme a las siguientes

Bases

I. Formación Académica

Doctorado o equivalente en Electrónica o áreas afines y una carrera de investigación exitosa, que cuente con una demostrada capacidad académica para realizar en forma independiente labores de investigación científica y docencia de posgrado. Ser autor(a) de al menos siete publicaciones en revistas periódicas de circulación internacional, indizadas en el *Journal Citation Report (JCR)*, de su





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



área de especialidad con orientación a la investigación en las áreas indicadas en la descripción del perfil deseado.

II. Perfil del candidato/la candidata

Los candidatos seleccionados deben tener capacidad académica para realizar, en forma independiente, labores de investigación científica, y deberán contribuir al avance de la Coordinación de Electrónica del INAOE desarrollando proyectos de investigación con financiamiento externo, contribuyendo con las actividades de nuestros posgrados, estableciendo colaboraciones académicas y de investigación con otros investigadores del INAOE y de otras instituciones de educación superior e investigación. Deberán tener, además, excelentes habilidades de trabajo en equipo y comunicación, y dominar el idioma inglés, en lectura, escritura y habla o, en su caso, dominar el idioma español en lectura, escritura y habla. Es igualmente deseable que el/la candidato(a) pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), o bien cuente con un perfil académico que le permita ingresar al SNI en un corto tiempo. Las y los candidatos deben contar con los siguientes conocimientos específicos:

- 1) *Diseño de Circuitos Integrados*: contar con sólidos conocimientos y experiencia demostrable en áreas relacionadas con el diseño de circuitos integrados digitales y/o mixtos. Estar familiarizado con herramientas CAD como Cadence, Mentor Graphics, Synopsys o similares. Tener experiencia en el flujo de diseño y caracterización de circuitos integrados.
- 2) *Comunicaciones*: contar con sólidos conocimientos y experiencia demostrable en Sistemas de comunicaciones, Teoría de comunicaciones, Procesado Digital de Señales e Imágenes, Ingeniería de microondas y altas frecuencias, Comunicaciones Ópticas.

III. Funciones

Lo(a)s candidato(a)s seleccionado(a)s deben:

- Realizar investigación de alta calidad y originalidad en las áreas de competencia trabajando en equipo con un grupo de trabajo;
- Publicar los resultados de su investigación en las mejores conferencias y revistas de su área de especialidad;
- Colaborar con los demás investigadores de la coordinación y del INAOE;
- Impartir cursos de alta calidad en los programas de posgrado del INAOE, en especial los de la coordinación de Electrónica;
- Supervisar tesis de maestría y doctorado;
- Participar como revisor de tesis de maestría y doctorado dirigidas por otros investigadores;
- Desempeñar funciones administrativas acordes con su puesto;
- Colaborar en diferentes actividades de nuestro Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



IV. Consideraciones adicionales

- Disponibilidad para radicar en o en la cercanía de la Ciudad Puebla, Puebla, México;
- Actitud positiva frente a retos y hacia el trabajo en general;
- Alto sentido de la responsabilidad;
- Disposición para el trabajo en equipo;
- En caso de tratarse de extranjeros deberán contar con la documentación migratoria vigente que les permita realizar las actividades académicas y todas aquellas descritas en el cuerpo de esta convocatoria, derivadas de la posible relación con el INAOE.

V. Proceso

Los (as) aspirantes a obtener el nombramiento de Investigador(a) Titular en los términos señalados deberán presentar:

- Una carta de exposición de motivos;
- Una propuesta de investigación proyectada a mediano plazo (3 años) de un máximo de 5 páginas que incluya objetivos de desarrollo profesional, de docencia y de desarrollo científico y tecnológico, señalando las principales contribuciones científicas y delineando cómo planean integrarse con los actuales investigadores de la CE y del INAOE;
- *Curriculum Vitae* documentado;
- Copia de las 7 publicaciones más relevantes;
- Tres cartas de recomendación en sobre cerrado de investigadores (as) que gocen de amplio reconocimiento internacional.

Los documentos solicitados deberán ser entregados o enviados en formato electrónico por los (as) aspirantes a la Dirección de Investigación a la siguiente dirección antes de las 16:00 h del 26 de enero de 2024:

Dirección de Investigación

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)

Calle Luis Enrique Erro 1,

Tonantzintla, Puebla, México

C.P. 72840

Tel/Fax (222) 266 3100 ext. 3206

direccion_investigacion@inaoep.mx

Especialistas de la Coordinación de Electrónica del INAOE serán los encargados de analizar toda la información enviada por los (as) aspirantes y de entrevistarse con ellos (as), previa cita concertada a través de la Dirección de Investigación. La opinión del personal de la Coordinación de Electrónica será enviada al Director General para que, una vez cumplidas las condiciones previstas en el Estatuto del Personal Académico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, se otorgue el





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



nombramiento correspondiente conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 Fracción I del Estatuto del Personal Académico (EPA) vigente. Los puestos estarán disponibles hasta que sean cubiertos.

VI. Información adicional

Se hace saber a los(as) participantes que concluido el periodo de un año a que se refiere esta convocatoria, la permanencia, promoción y en su caso definitividad del nombramiento se determinará conforme a los procedimientos y disposiciones normativas previstas en el Estatuto del Personal Académico (EPA) del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y demás disposiciones aplicables. Los puestos ofrecidos son de tiempo completo con un nombramiento y salario acordes a la trayectoria académica. El puesto incluye los siguientes beneficios: seguridad social para el investigador y su familia inmediata, derecho a permisos médicos, derecho a vacaciones, permisos de maternidad/paternidad, así como jubilación y beneficios de pensión. El nombramiento inicial puede ser el equivalente al de un profesor asistente o asociado en Estados Unidos. Además del salario, los investigadores del INAOE reciben una compensación por su desempeño y prestaciones superiores a las de ley. Asimismo, pueden recibir el estímulo otorgado por el Sistema Nacional de Investigadores si califican para su ingreso. Como parte de los beneficios, los investigadores pueden, previa autorización, tomar hasta tres meses al año para visitar otras instituciones académicas, así como gozar de un año sabático cada seis años.

